



## **REGLAMENTO DEL INTERNATIONAL BUDDY PROGRAM AÑO ESCOLAR 2016-2017**

El propósito del “International Buddy Program” es que cada estudiante internacional cuente con el apoyo de un alumno del ITAM en su proceso de adaptación a la Ciudad de México y al ITAM.

El “International Buddy Program” organizará equipos conformados únicamente por alumnos inscritos en el periodo correspondiente en el ITAM. Los miembros de cada equipo deberán comunicarse entre sí y apoyarse para asegurar el cumplimiento de sus actividades dentro del programa. Asimismo, cada equipo tendrá un capitán encargado de permanecer en contacto con la Oficina de Vinculación Internacional.

La Oficina de Vinculación Internacional se reserva el derecho de admisión al programa para aquellos que no hayan cumplido con el reglamento o ingresen al programa con fines distintos al establecido.

### **Obligaciones de los alumnos que forman parte del programa:**

- Entregar fotocopia de la credencial vigente del ITAM (Favor de traer la credencial original para cotejo).
- Asistir a la sesión informativa.
- Establecer contacto con su buddy antes de su llegada a la Ciudad de México y averiguar día de llegada y lugar de hospedaje. Remitir esta información a la Oficina de Vinculación Internacional.
- Asegurarse de que su buddy sea recogido en el aeropuerto y transportado a su lugar de hospedaje.
- Mantenerse en contacto con su buddy durante toda su estadía en el ITAM.
- Cumplir con las actividades acordadas dentro del programa.
- Mantener una conducta adecuada en todo momento.
- Notificar a la oficina de Vinculación Internacional cualquier problema o falta de conducta por parte del estudiante internacional.
- En las actividades que planeen, evitar situaciones de riesgo y tomar todas las precauciones necesarias para asegurar el bienestar de todos los participantes.
- Comprometerse a cumplir con todas las obligaciones antes mencionadas sin importar el perfil (nacionalidad o género) del buddy que les fue asignado.
- Todo incumplimiento puede conllevar, en última instancia, a ser rechazados en futuras convocatorias del programa.



## Deslinde de Responsabilidades

México, D.F., a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Yo, \_\_\_\_\_ por mi propio derecho, hago saber que deslindo de toda responsabilidad civil, penal o de cualquier otro tipo, al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), derivada de cualquier incidente o reclamación que pudiese ser consecuencia de mi participación voluntaria en el “Buddy Program”.

Mi participación en dicho programa es en carácter de alumno regular, durante el periodo del día (\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_) al día (\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_).

Manifiesto que me haré responsable de las relaciones y actividades que realice, ya sea sólo(a) o en conjunto con mi compañero(a), y de cualquier daño directo o indirecto que pudiere surgir durante el programa.

---

Nombre y firma